



NOTA DE PRENSA

Desahucios y Banco Malo: una oportunidad histórica

Los agentes sociales exigimos valentía para revertir las políticas de exclusión habitacional

Barcelona, 13 de noviembre de 2013. Ante los últimos acontecimientos de emergencia social provocados por una injusta legislación en materia hipotecaria que está dejando a las personas sin hogar y al mismo tiempo endeudadas de por vida, los agentes sociales del Pacto Nacional para la Vivienda de Cataluña **queremos recordar que hace meses que estamos impulsando una Iniciativa Legislativa Popular por la dación en pago, el alquiler social y la moratoria de los desahucios por motivos económicos que actualmente ya ha superado el medio millón de firmas.** Más allá, sin embargo, de la urgencia de estas medidas reiteramos la necesidad de una reforma integral de las políticas de vivienda que nos sitúe a la altura de los países de nuestro entorno. En este sentido, **la regulación del Banco Malo constituye una oportunidad histórica que no puede pasar desapercibida.**

Así, lo que se presenta como mera gestión de activos supone en realidad la creación de la mayor inmobiliaria de todos los tiempos, la "Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB)", la cual se estima que disponga de 89.000 viviendas acabadas y acumule 13.000 km cuadrados de suelo. Tanto la SAREB, como los bancos que le traspasen los inmuebles contarán con apoyo financiero público, vía FROB y vía garantía estatal de los créditos a inversores privados.

Sin embargo, a pesar de la consignación de dinero público, la regulación del **SAREB no prevé ninguna medida ni para apaciguar la situación de emergencia habitacional, ni para corregir la orientación de las políticas de vivienda que nos han llevado a la situación actual.** Con 400.000 procedimientos de ejecución hipotecaria desde que empezó la crisis económica, y ante las crecientes dificultades de tantas familias para hacer frente al pago del alquiler, **la gestión de esta sociedad debería estar subordinada a criterios de justicia social.**

A estas alturas, en cambio, **el Banco Malo sólo promueve la venta o el alquiler de este patrimonio a través de grandes fondos de inversión caracterizados por una gestión especulativa.** De hecho, no es casual que su creación coincida con una reforma del mercado de alquiler dirigida precisamente a facilitar la participación de grandes sociedades inmobiliarias. Significa, por tanto, una nueva operación de salvamento de las entidades financieras más involucradas en la gestación de la burbuja inmobiliaria (Bankia, Catalunya Caixa, Nueva Caixa Galicia y Banco de Valencia). Entendemos como prioritario la gestión de este patrimonio a través de entidades y cooperativas sin ánimo de lucro que junto con las administraciones públicas aseguraran el alquiler o cesión de uso con un valor igual o inferior al 25-30% de las rentas familiares.

La preocupación por la solvencia de los bancos no puede ignorar la problemática de las miles de familias que para poder hacer frente al pago de unas cuotas hipotecarias están poniendo en peligro de otras necesidades básicas como son el acceso a los alimentos o la educación de los hijos. La dignidad de las personas junto con los compromisos asumidos por el gobierno central en materia de derecho a la vivienda exigen de forma urgente una regulación que sitúe el bienestar de las personas en el centro de la vida económica. Es por ello que:

1.) EXIGIMOS PARAR LOS DESAHUCIOS Y PROMOVER LA DACIÓN EN PAGO

Es necesario que las políticas impulsadas por las administraciones públicas consideren la vivienda no como un bien de inversión, como una mercancía, sino como un derecho de las personas. Es por ello que exigimos que se detengan de forma inmediata todos los desahucios por motivos económicos que afecten a la vivienda principal, y que se promueva la dación en pago retroactiva.

2.) EXIGIMOS QUE EL BANCO "MALO" SEA UN BANCO "SOCIAL"

Las entidades sociales exigimos al gobierno central que los recursos públicos sirvan para garantizar que el Banco "malo" sea un banco "social". Este banco deberá velar para que su patrimonio inmobiliario sirva para hacer efectivo el derecho a una vivienda digna y adecuada de las personas en mayor situación de vulnerabilidad.

3.) EXIGIMOS MÁS ALQUILER SOCIAL Y FORMAS INNOVADORAS DE ACCESO A LA VIVIENDA

Tanto el suelo como las viviendas rescatadas con dinero público y en poder del Banco Malo situadas en zonas donde hay demanda residencial tienen que servir para incrementar el número de viviendas asequibles. La regulación del SAREB es una oportunidad histórica para promover formas de tenencia diferentes a la propiedad privada que sean accesibles y otorguen estabilidad como el alquiler social y el régimen de cesión de uso cooperativo tal como se hace en otros países europeos.